

ARTICULO PARA EL LIBRO:

***LOS MITOS POLITICOS EN LA REGION ANDINA***

(Universidad Simón Bolívar-Universidad de Marne-la-Vallée, 2006)

**LOS MOMENTOS FUNDACIONALES DEL IMAGINARIO  
DEMOCRATICO VENEZOLANO**

Luis Ricardo Dávila  
(Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela  
E-MAIL: [davilap@ula.ve](mailto:davilap@ula.ve))

---

**INTRODUCCION**

El propósito general de este ensayo es tratar lo concerniente a los momentos fundacionales de la democracia moderna en Venezuela, a saber: el 18 de octubre de 1945 y el 23 de enero de 1958. Fundacionales decimos porque los procesos históricos desarrollados a partir de estas coyunturas fundaron, inauguraron, una nueva manera de hacer política y de organizar las relaciones sociales. Fueron estos momentos donde referentes como Pueblo, Estado y Nación adquirieron nuevos rasgos, expresaron nuevas fuerzas, se convirtieron en los polos mayores de un nuevo orden político en virtud de los cuales la identidad de los venezolanos adquiriría nuevos sentidos. Un nuevo discurso democrático ocupa la escena y sus principales enunciados no hacen más que constituir una suerte de unidad en sí de la sociedad contra la diversidad que le caracterizaba.

Fundacionales, enfin, porque en estos momentos se manifiestan de manera excepcional aquellas aspiraciones latentes durante el curso de la historia de la sociedad venezolana, bajo el signo de la consolidación del Estado nacional, la modernización social e institucional, la “redención” del pueblo. Procesos todos que tenían por efecto impedir la petrificación de la sociedad en su orden tradicional, estableciendo de manera inusual la dimensión instituyente del discurso político, articulador de las grandes mayorías nacionales más allá del afán legalista y el prurito de legalidad que había caracterizado el discurso precedente<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Expresiones tales como no permitir la más “mínima alteración del orden legal”, o entrar en una era de rápida evolución al progreso bajo “el amparo de las leyes”, fueron repetidas fórmulas de gobierno durante el largo mandato de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Su sucesor, Eleazar López Contreras (1936-1941), esgrimió en su *Programa de Febrero* como principio de gobierno el funcionamiento de un “régimen de legalidad”. La ley

El concepto de imaginario es empleado como la construcción discursiva y simbólica mediante la cual una comunidad se define a sí misma. Con este uso el término escapa a la acepción común de una imagen mental, o del sentido más técnico que le otorga el discurso psicoanalítico de diferenciación con lo Simbólico y lo Real. Le doy al concepto, más bien, un sentido socio-político y lo utilizo en mi indagación como aquel “estructurante originario”, “soporte de las articulaciones”<sup>2</sup> del poder y de la fundación y formación de un proceso anclado en el discurso democrático. El imaginario del que hablo no está sólo constituido por el discurso jurídico, aquel de la legalidad, tampoco por el discurso económico, sea imperialista o anti-imperialista, sea cosmopolita o nacionalista, sino que está constituido por las actitudes y respuestas de la sociedad en relación a la democracia. Interesa el papel integrador que este discurso cumple. En este sentido, el imaginario democrático es un componente esencial de la moderna sociedad venezolana; está presente en todas sus representaciones colectivas; es el cimiento de la sociedad y de su cultura política.

Si, en fin de cuentas, el sentido del discurso democrático moderno no es básicamente otro que interpretar el sentir de las grandes mayorías nacionales, permitiéndoles expresar su palabra sobre su propio destino --presupuesta la convicción de que tales mayorías disponen de tal capacidad-- su contenido expresaba una fe en el poder de éstas para modelar su destino. Su cohesión y su organización en modernas instituciones (partidos, sindicatos, ligas campesinas, asociaciones de empleados, uniones estudiantiles) serían los ejes fundamentales para enfrentar el reto de fundar un nuevo tipo de sociedad y, en consecuencia, un nuevo tipo de relaciones sociales. A tal fin sirvieron de instrumento los partidos políticos de masas, que vinieron a ocupar aquellos espacios débilmente representados por otras instituciones. Esa dimensión instituyente, esas ideas de nación, pueblo, “redención”, destino, incitan a la distinción entre lo simbólico y lo propiamente ideológico; es decir, ellas requieren la separación del registro de las ideas y de la representación que de las mismas realizan los dispositivos simbólicos.

Así las cosas, todo régimen político, pero en especial la democracia moderna, se constituye en dos órdenes: el orden de la acción y aquel de la representación. Junto a la correlación de

---

respetada por el magistrado y obedecida por el ciudadano sería “la condición de todo pueblo libre”. Medina Angarita (1941-1945), llegó, por su parte, a gobernar “con la Ley, la razón y el sentimiento”, dispuesto a instaurar el “imperio absoluto de la Ley” fundamento único de su acción política.

<sup>2</sup> Castoriadis, C., *L'institution imaginaire de la société*, París: Seuil, 1975.

fuerzas políticas, económicas y sociales, a los pactos implícitos y explícitos, al comportamiento de los distintos agentes, a la creación de instituciones y de normas, todo lo cual forma parte del orden de la acción, coexiste un orden de la representación: suerte de mediación psicológica producida a través del discurso y las ideas que éste vehicula, la legitimación del nuevo estado de cosas, en fin la imagen que la sociedad se da de sí misma a través de las palabras y los símbolos utilizados por sus dirigentes, como resultado del pensamiento y de las circunstancias, de esa suerte de “voluntad dirigida” de que hablara Picón-Salas<sup>3</sup>. La democracia moderna se instituye, entonces, como un régimen donde lo simbólico es un componente clave de la formación, el ejercicio y la finalidad de la autoridad. Allí adquiere la mayor importancia el principio de la representación política, el cual genera --habría que convenir-- la constitución misma de la democracia. Siendo la representación política esa forma simbólica que, bajo el efecto de una mutación del poder -- la ampliación del universo electoral, por ejemplo, fundado sobre el principio de la soberanía del pueblo-- hace posible la democracia moderna.

Para precisar en que campo se sitúa este ensayo, acaso sea útil citar el punto de partida de Jean-Jacques Wunenburger, en su intento notable por mostrar la complejidad antropológica de los fenómenos políticos, a la cual no escapa la democracia, según el cual: “los hombres establecen relaciones políticas entre ellos mientras se agrupan en una entidad pública (Estado, Nación), dotada de un nombre propio (Atenas, Francia, etc.), se reconocen como miembros de un conjunto, cualesquiera sean sus diferencias o divergencias, y se relacionan a un mismo poder central que supone asegurar el respeto a las mismas leyes e imponer las mismas decisiones por el bien del grupo en cuanto a su seguridad, sus libertades, sus relaciones con la justicia, su prosperidad, etc.”<sup>4</sup>. Al plantear las cosas de esta manera, nuestra perspectiva escapa de las fronteras demasiado estrechas en las que la alternativa liberal-marxista ha tendido a encerrar la cuestión de la democracia moderna.

Otros autores ya han dicho que por democracia no se puede entender sólo un sistema de instituciones políticas y económicas, al cual se le atribuye el poder de determinar todos los rasgos de la realidad social<sup>5</sup>. Es necesario ir más allá, y preguntarse si los procesos a los

---

<sup>3</sup> “Una nación --señalaba Picón-Salas-- no es sólo una suma de territorios y recursos naturales, sino la voluntad dirigida, aquella conciencia poblada de previsión y de pensamiento que desde los días de hoy avizora los problemas de mañana”, en “Rumbo y problemática de nuestra historia” (Discurso de incorporación en la Academia de la Historia, 1947), *Comprensión de Venezuela*, Caracas, 1949.

<sup>4</sup> Wunenburger, J-J., *Imaginaires du politique*, París: Ellipses, 2001, p. 6. Traducción nuestra.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, el pensamiento de Claude Lefort sobre “*la question de la démocratie moderne*”, en *Essais sur le politique (XIXe-XXe siècles)*, París: Seuil, 1986, pp. 17-30; o en *Le retrait du politique*, París: Gallimard, 1983. Igualmente son bien útiles los trabajos de Pierre Rosanvallon sobre la democracia francesa, entre los más recientes, *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, París:

que se refiere el discurso democrático --ya se trate de los escritos de sus ideólogos o teóricos, o de las expresiones menos elaboradas de la opinión pública-- dependen únicamente del orden institucional, y del orden político o económico, o habrá que prestar un poco más de atención a la diversidad de intenciones que pasan a través de ese discurso. Y entre esas intenciones hay algunas que se albergan en el hiato entre lo real y lo ideal, entre el orden de la acción y el de la representación, entre lo racional y lo pasional. Intenciones semejantes nutren, precisamente, los procesos políticos. Los discursos fundacionales sobre los orígenes, sobre los heroes, las figuras, los ritos, sus funciones, los mitos, sus promesas y los riesgos que ellas comportan son la materia prima, por veces no-racional, de que se compone lo político y, en consecuencia, ese espacio privilegiado llamado democracia: “lo no racional no solamente no es un residuo deplorable, mucho menos un veneno de lo político, al contrario es un factor dinámico que puede facilitar el proyecto político de vivir bien en conjunto”<sup>6</sup>.

## **I.- LA PERMANENCIA DEMOCRATICA**

Comencemos situando históricamente el uso del termino democracia. En Venezuela la referencia al concepto de democracia es tan antigua como la república, ha sido aplicado a regímenes diversos y, en nuestros eufóricos y retóricos días, ha sido reivindicado tan frecuentemente para cubrir carencias sociales e ideológicas de los distintos actores políticos que casi sería preferible renunciar a él. Desde el *Discurso de Angostura* (1819), texto bolivariano que revela un importante esfuerzo para exponer, en forma sistemática, su concepción de la sociedad venezolana y la forma de gobierno que a esa sociedad conviene, se pondera elogiosamente la democracia: “sólo la democracia (...) es susceptible de una absoluta libertad”. No escapará a Bolívar expresar cierta reserva acerca de su debilidad: “Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente: contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social, donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia”. Con estas palabras puestas por delante, acaso para Bolívar la democracia, junto a la libertad, era uno de los mayores “escollos” que enfrentaban las repúblicas, tanto las antiguas, como las modernas y, por supuesto, aquellas que luchaban por nacer: “casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas y a casi todas se les han frustrado sus justas

---

Gallimard, 2000, así como *Le peuple introuvable. Histoire de la représentation démocratique en France*, París: Gallimard, 1998.

<sup>6</sup> Wunenburger, J-J., op. cit., p. 9.

aspiraciones”<sup>7</sup>. Democracia y libertad aparecían, pues, como variables de una misma ecuación histórico-social. Separar ambos conceptos conduce a lo que Germán Carrera Damas llama acertadamente: “El difícil y disputado inicio de la larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia”.

El hecho de que el concepto sea tan antiguo como la república nos informa de un proceso histórico, que ni sería fácil ni estaría exento de grandes dificultades, donde resalta un vínculo orgánico entre existencia republicana y tendencia a constituirnos como sociedad democrática. Nótese que al hablar de la sociedad democrática, busco diferenciarla de la forma de gobierno, es decir, de la mera estructura política democrática. Porque, precisémoslo de una vez, una sociedad se distingue por su régimen político, lo que equivale a una cierta puesta en forma de la coexistencia de un conglomerado humano particular. Pero esta forma implica a su vez una puesta en sentido, la construcción social de aquella escena y de aquellas representaciones donde se expresarán y desarrollarán las relaciones sociales. O bien digamos que una sociedad no adviene en sí misma por puro voluntarismo por puro ejercicio del poder, es necesario instituir las condiciones de su inteligibilidad, formar esa conciencia de previsión y pensamiento que examine cómo evolucionan y cómo se ven sus miembros a sí mismos. Y esto ocurre a través de la creación de una miríada de discursos, de signos, de símbolos, de rituales actuando como estructuras unificantes que por veces coinciden, pero también se diferencian, se oponen, se entrecruzan, se solapan.

El que haya una imagen confusa de los usos de la palabra democracia es porque se ignoran sus orígenes, es porque se nos exime de buscar de qué procesos, de qué memorias y prácticas, de qué deseos e intereses, de qué lenguajes y representaciones se nutre. Es necesario quebrantar las evidencias de primera vista, sacar a la luz del día el “no-saber” sobre el que descansan estas evidencias. Lejos de encerrarse en el mito al asumir representaciones poco claras, es necesario liberarse de él ocupando la posición de quien interroga. Desde luego, la interrogación no brota de la nada, y quien la sustenta no está desprovisto de identidad. Quien habla de la democracia pone de manifiesto sus creencias, ya que al fin y al cabo, y aunque sólo sean negativas, algún asidero tienen, así como también alguna experiencia de las relaciones de grupo, del funcionamiento de las instituciones, una sensibilidad particular ante las relaciones de poder, una imagen de la política, y, por supuesto, una predilección que le es propia de participación, de intercambio y de autoridad.

---

<sup>7</sup> Bolívar, S., *Escritos políticos* (selección e introducción de Graciela Soriano), Madrid: Alianza Editorial, 1969, pp. 99 y 113-114.

En ausencia de una unidad substancial, la sociedad debe crear su unidad real a través de sus instituciones, cuyos órganos inmediatos son el discurso del poder, las instancias simbólicas y míticas, las creencias y tradiciones; unidad que será siempre frágil, perecedera, renovable y contingente. Poco importa que sus élites proclamen incesante y retóricamente su vocación a defender el interés general y nacional, su voluntad de unión y de emancipación popular, el antagonismo siempre estará presente y, en consecuencia, también lo estará la tendencia a la división social, a la desintegración. ¿Qué era Venezuela antes de 1777 y qué era para 1810, si no un conjunto de Provincias aisladas, una sociedad dividida en estancos, sin más unidad que la de pertenecer a la Monarquía española, compartir una lengua, un territorio y profesar una misma religión? Luego de 1810, la idea y la acción emancipatoria constituyeron un principio unificador. Y a partir de entonces esas masas de andinos, orientales, guayaneses, caraqueños, llaneros comienzan a sentir débilmente su condición de venezolanos, se comienza a percibir en el escenario un sentido institucional para la acción política y social, se crean nuevas instituciones, se modernizan las ya existentes, se inician los “cultos” y ritos unificantes. La sociedad tiende a su cohesión. Se logró entonces una frágil unidad, pero unidad al fin, que iría a dar posteriormente raíz y rostro a la nación venezolana. Traigo lo dicho a colación porque me asiste la convicción de que lo que importa en el fondo del análisis histórico son las tendencias. Y así como nos referimos a la formación nacional, a la hora de referirnos al concepto de democracia subyace un sentido también permanente y unificador, una tendencia visible: “la sociedad venezolana ha llegado a un momento de su evolución en el cual se hace necesario el ver su historia como una larga marcha hacia la democracia”<sup>8</sup>.

Durante esa “larga marcha” histórica, el concepto ha servido --en consecuencia-- para justificar políticas diferentes cuando no antagónicas. El liberalismo decimonónico (particularmente el radical y federal que no el conservador y centralista) no cejó, por ejemplo, en un cierto empeño democrático no exento de ciertas debilidades y de escasas repercusiones perdurables en el proceso modernizador y democratizador de la sociedad<sup>9</sup>. Empeño que culminó en la concentración de poder de la autocracia de los gobiernos dirigidos o influidos directamente por Guzmán Blanco (1870-1887). Aquel naciente ímpetu democrático siempre desembocaba, una vez producido el reacomodo de las fuerzas

---

<sup>8</sup> Carrera Damas, G., *La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzos y un balance alentador*, Caracas: Contraloría General de la República, 1998, p. 3.

<sup>9</sup> En muchas proclamas y documentos oficiales de la segunda mitad del siglo XIX se leen novedosas expresiones tales como: “el nuevo orden de cosas”, “los sacrosantos principios de la democracia”, “elevar a canon los principios democráticos”, hacer que los “venezolanos entren en el pleno goce de sus derechos políticos y civiles”, “los principios de Gobierno Popular, Electivo, Federal, Representativo, Alternativo y Responsable”.

políticas y sociales producto de la *Revolución* o la *Causa* de turno, en dictadura y personalismo.

En las primeras dos décadas del siglo XX se continuó usando con profusión el concepto de democracia. En muchos de los documentos que abonaron el gomecismo, régimen tenido como “absolutista” y “tiránico”, tanto los producidos por el propio gobierno como aquellos elaborados por su élite intelectual, no escaseó el uso del concepto. Ya en su primer mensaje al Congreso Nacional, el 29 de mayo de 1909, el General Gómez, recién nombrado “Presidente Provisional”, anunció “la inmediata extinción del absolutismo como forma de gobierno, el restablecimiento de un régimen genuinamente democrático”<sup>10</sup>. Al año siguiente insistió ante el mismo Congreso, y calificó el proceso histórico-político en ciernes como de “rehabilitación de la Patria”, el cual tendría la mayor importancia y solemnidad “para nuestra vida representativa y democrática”. El sentido de semejante declaración no se haría esperar: “he afirmado mi resolución de vivir, donde quiera que la suerte me coloque, por el pueblo y para el pueblo, por la Patria y para la Patria, así como lo hace y debe hacerlo un hombre honrado”<sup>11</sup>. Pero si la ética del nuevo gobernante se esbozaba de esta manera, su élite intelectual reforzaba el uso del lenguaje construyendo con ello nuevas representaciones.

Quedaba por saber qué se entendía --con estos enunciados-- por democracia. El caso de Laureano Vallenilla Lanz es particularmente interesante. Considerado por la historiografía como el principal teórico y justificador de la autocracia gomecista, para quien Gómez destacaba “entre los más eximios gobernantes de la América”<sup>12</sup>, habló y escribió sobre la democracia. En sus propios ensayos escritos durante la década de 1910, integrados luego en un polémico libro con título evocador, *Cesarismo Democrático*, usa el concepto de democracia para referir la condición igualitaria del pueblo venezolano, así como la capacidad de movilidad del propio sistema social, lo cual permitió que a lo largo de la historia nacional más de un gobernante de orígenes sociales humildes accediese al poder. Por su parte, José Gil Fortoul, otro importante intelectual al servicio del gomecismo, a quien podría considerársele un pensador de posiciones democráticas *avant la lettre*<sup>13</sup>, llegó

---

<sup>10</sup> “Mensaje del General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, al Congreso Nacional en 1909”, en *Mensajes Presidenciales* (recopilación, notas y estudio preliminar preparados por Antonio Arellano Moreno), Caracas: Presidencia de la República, 1971, tomo III, 1891-1909, pp. 395-396.

<sup>11</sup> “Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente Provisional de la República, presenta al Congreso Nacional en 1910”, *Ibidem*, tomo IV, 1910-1939, pp. 7-8.

<sup>12</sup> *La Rehabilitación de Venezuela. Campañas Políticas de “El Nuevo Diario” (1915 a 1926)*, Caracas: Litografía y Tipografía Vargas, 1926, tomo I, p. 1.

<sup>13</sup> Hacia 1890, Gil Fortoul suscribió posiciones avanzadas de real interés sobre la extensión de ciertos derechos políticos, la conveniencia de instaurar el voto femenino, el sufragio universal y la representación

a considerar que democracia y libertad podían ser sacrificadas en ciertas coyunturas históricas en aras de lograr o mantener un orden político y social.

Inútil insistir sobre el hecho de que se podía simular la organización del gobierno, de la estructura política de forma democrática, sin que la sociedad tuviese un nivel de maduración para su participación y ejercicio. Pero tampoco se puede obviar que el surgimiento de la democracia moderna reclama condiciones de posibilidad, requiere de un recuento objetivo (urbanización, educación y saneamiento de la población, salubridad pública, centralización del Estado, modernización institucional, integración territorial, unidad de propósitos por parte de las élites) que la haga viable. Estas condiciones que posibilitarían la puesta en forma, la puesta en escena y la puesta en sentido de la democracia en Venezuela comenzaron a gestarse desde la ruptura con el orden colonial, mejor conocida con el patriótico mote de Independencia, y fueron evolucionando lenta y gradualmente a lo largo de los siglos XIX y primeras cuatro décadas del XX hasta llegar al 18 de octubre de 1945.

## **II.- LA “GLORIOSA REVOLUCION DE OCTUBRE”**

El 18 de octubre de 1945 es sorprendido y derrocado por un Golpe de Estado el gobierno encabezado por el General Medina Angarita. Este es propiciado por un sector de la oficialidad del Ejército, organizado en la "Unión Patriótica Militar" (UPM), y por miembros de la Dirección del Partido Acción Democrática (AD). Tal acontecimiento será fundador del imaginario democrático nacional, a pesar de haber finalizado muy pronto con el golpe militar contra el gobierno de Rómulo Gallegos del 24 de noviembre de 1948. Se conforma entre 1945 y 1948 un período histórico conocido comúnmente como el "trienio", difusor de nuevos símbolos y valores, así como de una práctica política, cargada de nuevas formas de acción, representación y articulación de las mayorías nacionales que modificarán indeteniblemente la cultura política nacional.

Las representaciones discursivas construidas por los actores de octubre fueron sumamente eficaces, contribuyendo a inflar el sentido y la significación de lo hecho en este período de

---

proporcional de las minorías. Sobre los dos últimos puntos sostuvo: “es cosa evidente que el sufragio, tal como existe, no merece el calificativo de universal, y que de acuerdo con la lógica debería extenderse a las mujeres y a los menores de edad”. Y en relación a la representación proporcional señaló: “éste sería el único medio de hacer que un Parlamento representase casi todas las manifestaciones del ideal social” (1892). Ver *Páginas de ayer (Obra póstuma)*, (apunte preliminar por Henrique Gil Fortoul, prólogo de Eduardo Carreño), en *Obras Completas*, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, volumen VIII, pp. 427-430; también *Filosofía Constitucional* (prólogo de Antonio Reyes), en *Obras Completas*, Caracas: Ministerio de Educación, 1954, volumen VI.

37 meses de nuestra historia nacional, satisfaciendo --según sus mentores-- las carencias de 115 años de vida republicana. El lenguaje y los símbolos se convirtieron de esta manera en los grandes protagonistas de aquel octubre y después.

La primera descarga simbólica se reveló 24 horas después del Golpe, cuando sus mismos actores le calificaron con el mote de "Revolución". Y así quedaría inscrito entre los venezolanos: Lo que ocurrió aquel día de 1945 fue la "Gloriosa Revolución de Octubre".

El 18 de octubre con todo y su trienio dejaron de ser monopolio de AD para convertir progresivamente, con mucho más fuerza luego del 23 de enero de 1958, sus representaciones, sus valores y sus prácticas de captación popular en un imaginario nacional. De nuevo este 23 de enero, un sector de las Fuerzas Armadas y el pueblo dieron al traste con la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez que se instaló como consecuencia del derrocamiento de Gallegos. Durante la llamada década militar, 1948-1958, no se lograron desmontar definitivamente los componentes del imaginario democrático. Luego del 23 de enero estos fueron puestos reiteradamente en escena, se les dió nuevos sentidos, no sin antes enmendar los errores del pasado.

Me parece, entonces, importante descubrir la contribución del 18 de octubre de 1945 y el 23 de enero de 1958 a la formación del imaginario democrático venezolano, a través del desmontaje de los mecanismos con que ambos acontecimientos se construyeron. Se trata de comprender cómo se ha formado ese inmenso complejo de mitos, representaciones, actitudes, creencias y prácticas concernientes a una cierta manera de hacer política y de interpretarla.

Si ambos acontecimientos significaron --para usar una interpretación poco contestada por la historiografía nacional-- la entrada de las masas a la escena de la historia y la política; entonces, es necesario explorar las condiciones de esta entrada, su efecto sobre la transformación de la estructura política. ¿Cómo se canaliza ese arsenal de palabras escritas y habladas dirigidas a captar y expresar las opiniones y aspiraciones populares?, ¿sobre que sustrato común se produce esa proliferación de discursos y prácticas simbólicas ahora en condiciones de sometimiento al arbitraje popular?

Sin embargo, el 18 de octubre o el 23 de enero no sólo son importante por la presencia en las calles de las masas de partidos supuestamente populares, pues esta condición ha sido, inclusive, puesta en duda por sus propios mentores: no fue "a impulsos de una arrolladora

marea de pueblo armado como llegáramos al poder”<sup>14</sup>. El 18 de octubre o el 23 de enero son importantes, decíamos, por las nuevas representaciones de lo nacional-popular que el discurso político construyó, consolidándose el largo reencuentro de la sociedad con la democracia. Son momentos importantes por magnificar a la vez un orden de la acción y un orden de la representación política como bases de un nuevo imaginario democrático. Pero son también importantes por darle cauce a la tendencia democratizadora de la sociedad venezolana. En estas páginas no nos interesa juzgar si los cauces seguidos o los elementos del imaginario democrático han sido positivos o no, han tenido consecuencias ejemplarizantes para los venezolanos o no. El hecho es que el discurso democrático creó fundamentos, los puso en práctica y los transmitió y, como tal, la sociedad venezolana los compartió y asimiló. El poder del dominio discursivo-simbólico va a trascender las debilidades del trienio, o de la propia democracia para pasar a inscribirse en la conciencia de los venezolanos.

### **III.- FORMAS SIMBOLICAS DE LA PRACTICA POLITICA OCTUBRISTA**<sup>15</sup>

¿Cuáles son aquellas significaciones y representaciones más importantes introducidas por el discurso democrático en las creencias de los venezolanos? ¿Sobre qué bases se construye la coherencia del imaginario democrático? Acontecimientos como el 18 de Octubre, que sustituye un orden político por otro, produce una fragmentación de intereses e identidades sociales que es necesario reconstruir para poder inscribir imaginariamente entre los diferentes sectores y proyectar en el tiempo los resultados de la acción. Esto lo hará el discurso de la Junta Revolucionaria de Gobierno a través de tres mecanismos: Construcción de identidades populares, institución de la "democracia efectiva" y "nacionalismo económico".

#### **1. La construcción de las identidades populares**

Escasas veinticuatro horas después de instalado el nuevo gobierno y en su primer Comunicado<sup>16</sup>, se anuncia el "triunfo alcanzado por el Ejército y el Pueblo unidos contra el

---

<sup>14</sup> Betancourt, R., *Venezuela política y petróleo*, Caracas: Editorial Senderos, 1967 (1956), p. 235.

<sup>15</sup> Por octubreismo definimos un espacio de posiciones políticas diversas, un campo abierto de afirmaciones, objeciones, de relaciones discursivas y simbólicas entre todas las fuerzas presentes en el escenario, así privilegiemos en este ensayo el discurso de uno de sus protagonistas más prominentes, Rómulo Betancourt. Su lenguaje encarna mejor que cualquier otro el sentido imaginario y simbólico del 18 de octubre y después. Para un análisis más detallado de los diferentes discursos presentes en esta coyuntura histórica, ver mi *Imaginario político venezolano*, Caracas: Alfadil, 1992; e igualmente *Les lieux de paroles. Essai sur l'imaginaire politique vénézuélien*, París: L'Harmattan, 1995.

funesto régimen político que venía imperando en el país". ¿Qué significado contiene este anuncio, qué imagen evoca? El pueblo se convierte desde ese mismo momento, y así permanecerá por siempre, en actor transparente, suma indistinta de las mejores voluntades. ¿Cuál era su composición? "La determinante mayoría de los Venezolanos" (la expresión es de Betancourt): estudiantes, obreros, campesinos, maestros, profesionales, sindicatos, federaciones industriales. En breve, "los hombres de blusa y alpargatas".

Se comienza a construir la identidad de esa "determinante mayoría" y haciendo esto se construye también un imaginario --discurso estructurante, soporte de las nuevas articulaciones-- que además de negar las identidades del pasado busca solucionar una de las variantes del "dilema Octubrista"<sup>17</sup>: ¿Cómo fue posible que demócratas confesos "de firmes convicciones civilistas --según Betancourt-- y aprensión no disimulada por el hombre de uniforme"<sup>18</sup>, llegasen al poder por la vía del hecho de fuerza en combinación con un grupo de militares? El tratamiento del "dilema" tenía un importante componente legitimador, y como siempre la justificación de la acción política se resolverá construyendo representaciones imaginarias y simbólicas. Algunas de ellas se expresan en enunciados como el siguiente:

"se inició entonces en Venezuela una etapa de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales. El país avanzaba a saltos, quemando etapas, como quien libra una batalla contra el tiempo, ansioso de recuperar los años interminables de estancamiento, durante la dictadura, y de moroso desplazarse en la década de gobiernos pseudo-democráticos" (*Ibidem*, p. 42).

Poco importaba que estas "profundas transformaciones" se truncasen el 24 de Noviembre de 1948, antes de comenzar a dar sus frutos. Imperativamente tendría que reconocerse en el futuro que en escasos tres años -- continúa nuestro interlocutor -- "se echaron las bases de una Venezuela de nuevo signo animada de un entusiasta ímpetu creador" (*Ibidem*, p. 47). Basta con esto. Basta con que sus objetivos se arropasen con atuendos simbólicos como el "entusiasta ímpetu creador", o como aquellos más moralizantes de la "angustia patriótica y voluntad de servicio", para fundar un estilo y un lenguaje. O mejor aún, para fundar una

---

<sup>16</sup> "Comunicado del Gobierno Provisional a la Nación", (19.10.45), en Suárez, N. (Comp., introducc. e índices), *Programas Políticos Venezolanos de la primera mitad del Siglo XX*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1977, tomo II, p. 70.

<sup>17</sup> La expresión es de Castro Leiva, L., *El dilema Octubrista, 1945-1987*, Caracas: Cuadernos Lagoven, Serie Cuatro Repúblicas, 1988. Sobre el punto de la constitución de una identidad, ésta siempre estará basada sobre la exclusión de aquella la cual niega.

<sup>18</sup> Betancourt, R. "El caso de Venezuela y el destino de la democracia en América", en *Cuadernos Americanos*, Año VIII, Vol. XLVI, No.4, México, julio-agosto, 1949, p. 37.

etapa de la sociedad a través de un nuevo lenguaje. Esto está claro desde los primeros momentos en el poder:

"Nosotros estamos ensayando un estilo político nuevo en Venezuela (...) el estilo (...) de la sinceridad con nuestro pueblo y de la franqueza para hablarle a nuestro pueblo".<sup>19</sup>

El imaginario político y el discurso del poder se construyen, de esta manera, a partir de la búsqueda de una identidad colectiva, difundiendo símbolos colectivos entre el pueblo, quien se convierte en actor imaginario único de la Revolución. No serán todos los Venezolanos los que marquen la pauta, sólo serán unos: los del pueblo, "para que sean sus hombres y mujeres quienes señalen los rumbos colectivos"<sup>20</sup>. Las consecuencias no se harían esperar: La Junta Revolucionaria asume íntegramente los Poderes Ejecutivo y Legislativo "con el asentimiento popular"<sup>21</sup>.

Esta primera identidad de lo popular entre sí y en su relación con el nuevo orden político origina el primer bloque: *Gobierno del Pueblo*. El discurso del poder insistirá mucho, ante el todavía latente problema regional de la política criolla, en el componente nacional de la identidad. ¿Cómo lo haría? Usando giros patrióticos, venezolanistas, cohesionadores, a la hora de dirigir su palabra al pueblo. La oferta del gobierno es la "integración Venezolana",

"Porque en una misma mesa modesta de Miraflores se escucha el habla cantarina del zuliano, la palabra pausada del andino, la voz dicharachera del hombre de la costa o del llano, todas con un mismo diapasón de amor hacia la Patria, todas con una misma pasión venezolanista"<sup>22</sup>.

En otro sentido, se cuidará mucho el discurso del poder en difundir un cierto optimismo que se opondría al pesimismo de los sociólogos positivistas en relación a las potencialidades y capacidades del pueblo. Será Betancourt, ya convencido desde mucho antes de su filiación y fe popular: "estuve, estoy y estaré con el Pueblo y frente a su enemigos históricos"<sup>23</sup>, el

---

<sup>19</sup> Betancourt, R., *Trayectoria democrática de una Revolución. Discursos y Conferencias pronunciados en Venezuela y en el exterior durante el ejercicio de la Presidencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela*, Caracas: Imprenta Nacional, 1948, p. 8.

<sup>20</sup> Rangel, D. A., "La explicación histórica de la Revolución Venezolana", en *Cuadernos Americanos*, Vol. XXXIII, Año VI, No 3, México, Mayo-Junio 1947, p. 16.

<sup>21</sup> "Decreto No 1", en *Decretos, y Resoluciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno*, Caracas: Imprenta Nacional, 1946, tomo I, p. 7.

<sup>22</sup> "Discurso de Rómulo Betancourt en el Táchira", (14.12.45), en *Trayectoria...*, op. cit., p. 20.

<sup>23</sup> Citado en Siso M., J. M., "Semblanza de un político popular", en *El País*, Caracas, 15.2.48.

más elocuente difusor de aquellos recursos simbólicos sobre las capacidades para organizarse económica, política y socialmente del hasta entonces relegado pueblo. Su conclusión no se prestaba a dudas: "Se equivocaron en absoluto los sociólogos pesimistas". La experiencia iniciada el 18 de Octubre demostraba que:

"somos un pueblo que puede ser gobernado impersonalmente, no por régulos imperiosos, no por gente despótica (...) Somos un pueblo cuyo Ejército no sirve ya a hombres, sino que está dispuesto a respaldar las Instituciones. Somos un pueblo que está irrevocablemente resuelto a encontrar su propio camino, que está dispuesto a hacer su propia historia"<sup>24</sup>.

La pasividad del pueblo, su desintegración, el pesimismo sobre su capacidad para ser autor de "su propia historia" se acabarían con el advenimiento de la Revolución de Octubre. De allí en adelante: no más actitudes contemplativas "ante al pasado, quemando incienso ante los retratos de los libertadores y comportándonos como nietos indignos de ellos". Este optimismo será reforzado por otras dos identidades: Pueblo-Partido (AD) y Pueblo-Ejército.

Desde la entrada de AD a la arena política nacional --amén de sus antecedentes de 1928, o de los días de la *Agrupación Revolucionaria de Izquierda* (ARDI, 1931), o de aquéllos de 1936-- nace como el "Partido del Pueblo". No porque en realidad lo fuese, sino utilizando la connotación para construir su propia identidad política. A lo que se añadía un cierto matiz voluntarista: "Nuestra resolución de mantener reivindicaciones populares y nacionales"<sup>25</sup>. Lo popular-nacional va a estar, pues, presente desde los días de 1941, aquellos cuando al fin se le pudo señalar al pueblo de *viva voce* que ya tenía su Partido. El condimento voluntarista será justificado en términos gráficos por quien de ahora en adelante sería su máximo líder:

"Lo popular venezolano, que andaba buscando cauce y expresión política, ha incubado este Partido y lo ha echado a andar por todos los caminos de Venezuela"<sup>26</sup>.

Se define así lo que será la gran tarea: Gesta articuladora de las mayorías Venezolanas, para ayudar a la "nacionalidad a redescubrirse". Cuatro años después, en funciones de poder, ni una línea cabría quitar -- y muchas añadir -- a la identidad original. Si se insistió desde la

---

<sup>24</sup> Conferencia de R. Betancourt en el Instituto Pedagógico Nacional en el inicio del curso de alfabetizadores de adultos, 29.12.45, en *Trayectoria...*, op. cit., p. 287.

<sup>25</sup> Discurso de Betancourt en el Acto de Instalación de AD, 13.9.41, en Suárez, N., op. cit., p. 19.

<sup>26</sup> Betancourt, R. "Acción Democrática hará historia", en *Ahora*, Caracas, 5.9.41, p. 1.

oposición, desde aquella minoritaria oposición, en la identidad PARTIDO-PUEBLO, ¿Qué esperar ahora al frente de la dirección del Estado y en la Jefatura de un Gobierno Revolucionario integrado por muchos adecos, por pocos -- ¡muy pocos! -- militares y por un solo independiente que de paso simpatizaba con el Partido? Para responder algo, podría decirse: al menos seguir fieles al ideario inicial. Y en efecto así ocurriría. A partir de la "Gloriosa Revolución de Octubre" se crea una suerte de equivalencia espontánea (PARTIDO-PUEBLO), independiente de todo principio y doctrina, anterior a todo razonamiento, y sin embargo empezada a construir desde los días de "NI UN SOLO DISTRITO, NI UN SOLO MUNICIPIO, SIN SU ORGANISMO DE PARTIDO" (1941), entre el discurso revolucionario, los nuevos valores de la nación y las instituciones política y moral encargadas de realizar y defender estos valores: El "Partido del Pueblo" y el "Gobierno del Pueblo", respectivamente. Esta equivalencia transforma simbólicamente a AD de organización política minoritaria, con militantes más o menos aislados a lo largo y ancho del país, unidos sólo por tres Convenciones Nacionales realizadas desde 1942 (la III y IV Convención se celebraron durante el mismo año 1945, el 22 de mayo y el 6 de octubre, respectivamente, a propósito de y para aprobar, más que discutir, los puntos de la crisis que estallaría el 18 de Octubre siguiente) en un inmenso ser colectivo: El Partido del Pueblo.

La otra identidad referida es aquella: Pueblo-Ejército. Ambos fueron protagonistas del 18 de Octubre. En rigor, más el segundo que el primero. Uno a través de AD, el otro de la Unión Patriótica Militar (UPM). "Contra ese régimen insurgieron unidos Ejército y Pueblo", será una afirmación jamás abandonada por Betancourt. Es que en política no se pueden olvidar los factores de poder y su correlación de fuerzas. A pesar de este postulado conocidísimo de Betancourt se olvidaron algunos de ellos -- o, quizás, no se quiso o no se pudo entender sus intereses -- y el resultado fue aquel 24 de Noviembre de 1948.

Si bien en la historia Venezolana, pueblo y ejército habían transitado por aceras opuestas, en el sentido de la orientación que le imprimían sus jefes a éste último; el 18 de Octubre vino a unir sus senderos así fuera sólo durante los días y las horas de un trieno. La insurgencia de la oficialidad militar contra el *Medinismo* fue respuesta a sus precarias condiciones socio-económicas y al bloqueo institucional a que estaban expuestos. Digamos esto para ni siquiera tener que insistir en unas escuetas "Bases Programáticas" escritas en 1945 por los mismos de la Unión Patriótica Militar, donde proponen un orden de cosas compuesto por trivialidades como "la honradez, la justicia y la capacitación". En estas condiciones de pobreza programática, buscan contacto con AD por ser la única fuerza

política organizada que hacía oposición al gobierno de Medina, y juntos encarnan la insurgencia contra un régimen considerado como "repudiado por la conciencia de todos los Venezolanos libres" (la expresión es usada repetidamente por Betancourt).

Así las cosas, lo demás, la construcción de la identidad vendría por sí misma. Habiendo sido excluida la identidad que se negaba, "el régimen (...) repudiado (...)", la Revolución de Octubre se habría llevado a cabo, entre otras cosas, para "devolver al pueblo su soberanía (...)", y en su triunfo tuvo un sector de las Fuerzas Armadas parte decisiva. Ahora Pueblo y Ejército se empeñarían en hacer coincidir sus rumbos. Sólo que los últimos lo hicieron hasta aquel noviembre dejando a los primeros a la deriva.

Esta triple identidad, en resumen, Pueblo-Gobierno; Pueblo-Partido; Pueblo-Ejército, constituye imaginaria y discursivamente a los portavoces supremos de la "Gloriosa Revolución de Octubre". El énfasis sobre la vigilancia que estos sujetos habrían de mantener a la gestión revolucionaria era obvio. Sólo ellos podrían combatir y detener sus enemigos. Dejemos que sean las propias palabras del líder máximo del Partido, Jefe del Gobierno Revolucionario y depositario de la voluntad conspirativa de la oficialidad armada, las que concluyan este primer componente del imaginario democrático, examinado a la luz de las formas simbólicas de las prácticas políticas octubristas, poniendo en evidencia las bondades de la identidad entre los hombres de blusa y los de uniforme:

"Tenemos la convicción de que el día en que se presente la menor agrietadura en este bloque sólido formado entre ejército y pueblo, estamos perdidos"<sup>27</sup>.

## **2. La institución de la "democracia efectiva"**

Una de las fijaciones discursivas y simbólicas que encontramos permanentemente en los textos estudiados, es aquella de la "Revolución Popular y Democrática del 18 de Octubre". Si bien ya hemos dado cuenta, en las páginas anteriores, del imaginario construido en torno a lo popular y sus identidades; pasemos ahora al segundo término de la ecuación: lo democrático.

¿Cuáles son los componentes del imaginario democrático?, ¿Cómo se le dá sentido a la expresión "Democracia Efectiva"? ¿"Efectiva" en relación a qué? Digamos que efectiva en relación a tres grandes ejes sobre los que se construirá durante todo el trienio el imaginario democrático: sufragio universal, moralidad administrativa y despersonalización del

---

<sup>27</sup> Discurso de Betancourt, Noviembre de 1945, en *Trayectoria...*, op. cit., p. 48.

ejercicio del poder. Los tres producen los objetivos revolucionarios para alcanzar la superación política, moral y administrativa del país. Pero debemos situarnos muy lejos de la idea de que estos constituyen la doctrina de la Revolución. Resaltemos una vez más que el 18 de Octubre fue una acción política al servicio de una Doctrina: la de AD. Lo que equivale a decir que fue la revolución de un partido. Desde 1941 se venía insistiendo sobre los lineamientos que "fueron posteriormente los pivotes sobre los cuales se insertó nuestra obra de Gobierno"<sup>28</sup>. Veamos a continuación lo referente a los dos primeros ejes.

### *Sufragio Universal*

La nueva organización política del Estado descansaría en el principio de la representación de la voluntad popular. Y esto no podría realizarse sino mediante la instauración del sufragio universal que además sería el único garante de la provisionalidad del gobierno revolucionario, así como el mecanismo capaz de proveer novedosamente los cargos del Poder Ejecutivo y Legislativo. Los términos verbales de la cuestión son expresados de la siguiente manera:

"Esta Revolución ha sido hecha para devolver al pueblo su soberanía. Falsearíamos, en consecuencia, la razón de ser histórica de este movimiento si pretendiéramos prolongar artificialmente el orden político provisional existente en el país"<sup>29</sup>.

Además de ser una obligación contraída por AD con su militancia es, según Ramón J. Velásquez, "el reclamo del país" en la década de los 40. Pero, hay algo más, como agudamente lo interpreta Castro Leiva: el voto universal no sólo era aspiración sentida y expresada; también era un mecanismo de realización moral de la República que no sería tal "si no descansa en toda y la mejor voluntad, la general ..."<sup>30</sup>

A lo que podría añadirse. Lo moral al ser terreno de lo normativo, del "deber ser", sirve para justificar, para definir, y también sirve para sembrar creencias y prescribir intereses a los agentes sociales. Este desplazamiento de sentido de lo moral (no sólo restringido a la acción humana en todo su amplitud, como en el credo Independentista) hacia la acción política, se convertiría a su vez en parte del imaginario democrático, de las creencias colectivas que imperaron en aquella "fibra abuela" venezolana (expresión de Betancourt). El testimonio a posteriori del mismo Velásquez, sobre las virtudes morales del sufragio

---

<sup>28</sup> Betancourt, R. "El caso de Venezuela...", op. cit., p. 34.

<sup>29</sup> Alocución a la Nación del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, el 30.10.45, en *Trayectoria...*, op. cit., pp. 6 y 7.

<sup>30</sup> Castro Leiva, L. op. cit., p. 66.

universal, a pesar de convertirse con la madurez que imparte el paso de los años en "bella ingenuidad" retrata todo un importante componente de los asideros ético-políticos del imaginario democrático venezolano,

"Yo recordaba en días pasados como todos los venezolanos de 1945, creíamos en el voto universal como el milagro de la purificación nacional"<sup>31</sup>.

Habría que precisar que esta creencia en el voto universal, encontraba arraigo sobre todo entre el mundo urbano. El campesinado y otros integrantes de la población rural estaban todavía muy ensimismados en la rutinaria dinámica de su entorno social: el caserío, el pueblo, el conuco, la pulpería, como para imaginar --y mucho menos aspirar o creer-- en esas sofisticaciones morales propias de la modernidad política. Le faltaba organización y el combustible anímico de la agitación, de la creación y defensa de unos intereses, para romper con una estructura económica, social y espiritual heredada del ancestro indígena. Eso no habría de olvidarlo la Revolución de Octubre bajo ningún motivo. Al contrario, lo tendría muy presente pues en Venezuela no se ganan elecciones con sólo los votos urbanos. El *mot d'ordre* revolucionario sería no solamente limitar a los sectores urbanos la insistencia en restaurar la soberanía popular. Habría que insistir también, y con mucho más fuerza, ante el campesinado mediante la prédica de la redención de la mayoría rural. Y así fue. De esto podrá jactarse el discurso revolucionario en los siguientes términos:

"El campesino dejó de ser un pobre agricultor y se convirtió en el militante victorioso del sindicato porque la Revolución fue a las puertas de su rancho a decirle: Usted es un ciudadano de Venezuela con tanto derecho a exigir reivindicaciones y a reclamar por justicia social, como el más encrespado y el más esclarecido de los burgueses ..."<sup>32</sup>.

Con esta representación discursiva, justamente tres años después del 18 de Octubre, se dejan claras dos cosas: 1. La organización política del campesinado ("militante victorioso del sindicato"); 2. Su constitución como sujeto político a quien se le señalan más "Derechos" que deberes. Luego este imaginario recibiría su retoque simbólico con aquello de la "Redención del campesino".

Redimido el pueblo urbano y el rural, el sufragio universal se convertiría para los revolucionarios en un punto estratégico de importancia capital y no porque ganando las

---

<sup>31</sup> Velásquez, R. J., "Evolución política en el último medio siglo, 1926-1976", en *Venezuela Moderna*, 2ª edición, Barcelona: Ariel, 1979, pp. 75-76.

<sup>32</sup> Intervención de Domingo Alberto Rangel en la Cámara de Diputados, *El País*, Caracas, 19.10.48.

elecciones se legitimara su poder; lo más importante era que quedarían ante la historia como los protagonistas de esta redención. Por cierto, signo de un nuevo espíritu de los tiempos: el de la modernidad democrática. Y ni para que insistir en lo que llegó a convertirse en *ritornello* del discurso revolucionario: Cuando el sufragio del pueblo "se ejercita masivamente, anula la prepotencia de las camarillas" (Domingo Alberto Rangel). De esta manera, las funciones múltiples del sufragio (moralización de lo político, democratización del Estado y la Sociedad, encarnación de la voluntad general, legitimación del poder) fundarán nuevas reglas del juego político vitales para la conformación del imaginario democrático de varias generaciones. El comportamiento de los actores políticos será su prisionero y en el campo de las representaciones, de los ritos y modos de acción se revelará la eficacia de este tipo de sufragio.

Un primer eje de la "democracia efectiva" había sido izado: el del sufragio universal. Los Venezolanos tendrían, según Betancourt, la oportunidad de apreciar una de sus virtudes: "desechar la azarosa senda de las asonadas y dirimir la cuestión del poder por la sola vía pacífica y civilizada del sufragio"<sup>33</sup>. Si bien el imaginario democrático permitiría este cambio, por lo demás muy importante, pasar de la "azarosa senda ..." a la "vía pacífica y civilizada ..."; lo no dicho hasta ahora es el papel articulador que el sufragio va a cumplir. Este se convertirá, en cuanto mecanismo de articulación de los sectores populares, en obsesión legitimadora y, en consecuencia, en un símbolo de la mayor importancia. En otro sentido, el sufragio universal trascendió las fronteras de sus propias circunstancias doctrinales, porque contribuyó aunque transitoriamente a la derrota de las tesis sociológicas evolutivas de los gobiernos anteriores, las que irían a renacer con algunas variantes durante la década militar. Y esa derrota no podía sino dejar intensa huella en el hombre de la "acción realista", divorciado como lo estaba desde hacía ya largo rato de la idea del tránsito gradual de las sociedades. La emoción íntima no podía pasar desapercibida:

"Al insacular el voto, como un ciudadano más de Venezuela,  
experimenté la más honda emoción de mi vida pública"<sup>34</sup>.

Esta emoción también acompañó hasta hace unos lustros a todos los venezolanos mayores de 18 años: alfabetos o no, masculinos o femeninos, en funciones de vida pública o privada. Emoción que se ha visto empañada por el fantasma de la abstención. Se acabaron desde aquel Octubre las masas desarticuladas del Estado; y desde 1958 todos los ciudadanos

---

<sup>33</sup> Mensaje del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno al Congreso Nacional, 12.2.48, en *Trayectoria...*, op. cit.

<sup>34</sup> Betancourt, R, *Venezuela, Política y Petróleo*, op. cit., p. 263.

concurrer cada cinco años, con igualdad de derechos, a formar y decidir los destinos nacionales.

### *Moralización Administrativa*

En una operación simbólica de la mayor importancia, el discurso octubrista busca desde sus primeros momentos la diferenciación con los gobiernos precedentes, a tal fin se divide la historia de Venezuela en un "antes" y un "después" de octubre. Uno de los sentidos fijados --desde el punto de vista ético-- a los gobiernos que le antecedieron fue la versión de que la cosa pública estaba llena de vicios y corruptelas, originados en los años de la dictadura Gomecista y de las administraciones posteriores. La misión del Gobierno Revolucionario sería: adelantar un plan mínimo de realizaciones destinado, entre otras cosas, a atemperar los efectos de los vicios que ya se hacían sentir preocupantemente sobre la Nación.

Puesto en términos de la gramática política Octubrista, la "finalidad básica" del movimiento es "liquidar, de una vez por todas, los vicios de administración, el peculado ..." <sup>35</sup>. Semejante objetivo estaría seguido por una cascada de medidas que no dejarían duda alguna sobre su ejecución. En "inexorable labor profiláctica", se eliminan partidas secretas en Ministerios, se giran instrucciones a los gobiernos estatales, se impone a los funcionarios públicos desde los de alta jerarquía, comenzando por los miembros de la JRG y los Ministros, presentar declaración jurada de bienes ante un juez al inicio y cesación de sus funciones. Sin faltar, *indeed*, la institución de organismos que permitieran el uso de "agua y jabón en el manejo de los dineros públicos" (expresión de Betancourt). Una *Comisión Calificadora de Funcionarios Públicos* elaboró una lista con los ex-empleados del Estado a quienes se les había congelado sus valores, créditos y dineros en bancos y otras instituciones. En complemento, se constituyó el 27.10.45 un "Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa" al que calificó el ex-Presidente Medina en "*Manifiesto*" enviado, meses después, desde su exilio newyorkino, como "tribunal de infamia para escarnecer la justicia" <sup>36</sup>. El cual se encargó de juzgar los presuntos culpables de peculado. Luego le correspondería al Gobierno de Gallegos poner fin a esta cadena institucional, para moralizar la administración, con la promulgación de una "Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios Públicos". Esto en lo que respecta al tratamiento institucional. Nos interesa ahora ver cuál fue el sentido político inscrito por estas medidas y sus efectos sobre el imaginario democrático.

---

<sup>35</sup> Alocución de R. Betancourt, 30.10.45, en *Trayectoria...*, op. cit.

<sup>36</sup> *El Universal*, Caracas, 23.1.47, p. 1.

Venezuela tuvo, a raíz del 18 de Octubre, su versión tropicalizada de la *terreur* en la Francia Revolucionaria, representada por los "Juicios de Peculado", cuyas "monstruosas sentencias" (expresión del ex-Presidente Medina Angarita) recayeron sobre quienes según el "Jurado ..." habían incurrido en manejos dolosos de la *res-publica* (172 personas en total). Por supuesto, allí se incluyeron los "peces gordos" de la Venezuela del "antes" (la pre-octubrista). Se cometieron los excesos de rigor que luego harían que la Asamblea Nacional Constituyente nombrara una Comisión de amplia composición, y no sólo adeca, ante la que apelarían los inculpados. Se rectificó, así como ratificó, sobre numerosos casos.

Nuestra *terreur* tropical tuvo distintos efectos. Con la intención de "profilaxis", el gobierno revolucionario y AD se representaron y crearon la imagen ante la conciencia nacional de ser paladines de una cruzada de depuración moral en el ejercicio del poder, amén de su carácter represivo y diferenciador respecto a los vencidos. Nuestra *terreur* fue algo así como la recomposición moral, heredada desde aquellas medidas draconianas de Bolívar en 1819 contra los "beneficiarios dolosos del Tesoro Público",

"La revolución de Octubre vino a ampliar y a profundizar esa obra trunca de saneamiento moral de la República"<sup>37</sup>.

Si el sufragio constituyó un principio moral legitimador de la acción política; la batalla contra el peculado sería un ejemplo moral de cómo ejercer el poder sin confundir lo público con lo privado. Y en esto estaba absolutamente decidido el Gobierno de Octubre:

"Nosotros venimos resueltamente a ponerle el termocauterio de la sanción, a esa lacra purulenta de la Administración Pública que se llama peculado"<sup>38</sup>.

De la efectividad de esta "moralización" dará cuenta D. A. Rangel, cuando a escasos 7 meses del 18 de Octubre anuncia una ilusoria llegada a la meta: "En los planos de la moral colectiva, la Revolución ha erradicado el vicio del peculado (...) La lucha contra el peculado ha sido el triunfo más rápido y completo (...) y no es presumible que renazca el peculado porque se han sancionado severos instrumentos legales ..."<sup>39</sup>.

Por supuesto, los garantes de esta moralidad serían los propios revolucionarios. ¿Si no, dónde radicaría la efectividad del imaginario moralizador, arquetipo del hombre octubrista? Betancourt en primera fila, con aquel lenguaje de la transparencia revolucionaria y moralizadora a lo Robespierre, reforzaría la imagen ante el país y sus representantes

---

<sup>37</sup> Betancourt, R., "El caso ...", op. cit., p. 47.

<sup>38</sup> Betancourt, R., Discurso del Táchira, 14.12.45, en *Trayectoria...*, op. cit., p. 9.

<sup>39</sup> En "Explicación ...", op. cit., p. 18.

legítimos. Primero, por ser el Jefe del Gobierno; segundo, por haber administrado, en sus algo así como 28 meses al frente del Estado, los presupuestos más altos de nuestra historia hasta ese momento,

"Y hoy, en vísperas de la terminación de nuestro mandato, podemos decirle al país, erguida la frente y serena la conciencia (...) No hemos aumentado nuestro peculio privado, sino por el contrario casos hay en que comido está de deudas"<sup>40</sup>.

La convicción moral de haber permanecido alejado del peculado en ejercicio del poder, es reforzada luego del 24 de Noviembre en términos más patéticos. Las imputaciones de la Junta Militar, según las cuales AD habría desfalcado el presupuesto nacional en beneficio personal, encuentran en Betancourt respuesta fulminante:

"Estoy dispuesto a ser fusilado si se me prueba que yo he manchado mis manos con los dineros del pueblo. Salí del poder como entré: Pobre. Tan pobre como hoy. Tan pobre como mis compañeros de jornada. Tan pobre como Rómulo Gallegos. Tan pobre que tendré ahora que ganarme la vida precariamente como periodista"<sup>41</sup>.

### 3. El postulado del "nacionalismo económico"

En funciones de poder, se moderarían las otroras estridentes denuncias de Betancourt, en sus escritos de prensa, contra los imperialistas "explotadores de nuestro país con todo y su hipócrita, espaciosa máxima: 'el bienestar de la humanidad en el mundo entero'"<sup>42</sup>. También bajarían de tono sus gritos en la plaza pública sobre "lo que se llevan y lo que nos dejan las compañías". Para obtener el beneplácito del Departamento de Estado y de consorcios como la Standard Oil, era necesario llegar a arreglos comprensivos entre el Gobierno Revolucionario y la industria petrolera en manos de las Compañías explotadoras del mineral. Los tiempos del trienio eran favorables para la negociación: aumento del consumo mundial de petróleo en la postguerra, incremento de la producción petrolera nacional, elevación de los precios del barril y de los ingresos petroleros; todo lo cual desemboca en un sustancial incremento del presupuesto nacional, ergo del gasto público. La situación del

---

<sup>40</sup> Mensaje al Congreso Nacional, 12.2.48, en *Trayectoria...*, op. cit.

<sup>41</sup> Entrevista con el periodista cubano Raúl Roa, "Rómulo Betancourt, el combatiente", *Bohemia*, La Habana, Febrero, 1949. Texto incluido en R. Betancourt, *Pensamiento y Acción*, (Recopilado y editado por miembros de AD en el exilio), editado e impreso por Beatriz de Silva, México, 1951, p. 70/subrayado nuestro.

<sup>42</sup> "Nelson Rockefeller está en Venezuela", *Ahora*, Caracas, 23.3.39, en *Problemas Venezolanos*, Santiago de Chile, 1940, p. 48.

Estado Rentista, propietario del subsuelo petrolero es, pues, satisfactoria. Lo mismo cabría decir del lado de las compañías.

Luego de Octubre, se insiste en el "nacionalismo económico" en tanto componente del imaginario democrático. Quienes más radicalmente se van a referir a este postulado serán precisamente los del ala "izquierdista" de AD. Es decir, aquellos que pensaban que el 18 de Octubre no era sino un eslabón más en la cadena hacia el Socialismo: D. A. Rangel, L. Lander, P. B. Pérez Salinas, Ruiz Pineda, A. Carnevali, R. Quijada, entre otros. Por lo que atañe a Betancourt, ya consciente "de que no era la tesis comunista ni el Partido Comunista lo indicado para conducir a la meta de mis afanes de Revolucionario convencido ..." <sup>43</sup>, hablará más bien en lenguaje reposado: de la recuperación de una economía propia, de exigir para la Nación una participación adecuada en el producto de la industria petrolera, etc.

Incluso aquellas posiciones intransigentes de AD, en materia petrolera, como la del "voto salvado" ante la Reforma a la Ley de Hidrocarburos de 1943, son ahora matizadas:

1. Adoptando el Gobierno Revolucionario este mismo instrumento jurídico, fuertemente enjuiciado anteriormente en el Congreso Nacional de 1943 por el portavoz betancouriano: Pérez Alfonzo;
2. Se hablará en materia petrolera de "una política realista y definida", sin coquetear "con la nacionalización por decreto de esa industria".

Pero esa imagen nacionalista de AD: "Venezuela Primero", "La Revolución Democrática y Antiimperialista", "Por una Venezuela Libre y de los Venezolanos", reveladora de una radical posición en lo económico y en lo político exalta las pasiones e imaginaciones colectivas, impulsan a la acción. En cuanto gran animador de las luchas y banderas políticas de AD y sus ancestros, el nacionalismo económico no será abandonado por el imaginario democrático.

¿Cuál es el contenido del imaginario octubrista en relación al nacionalismo económico? La representación de un tipo de relación entre el Estado venezolano, bajo la conducción de AD, y el capital extranjero (primordialmente el petrolero) donde el primero impone condiciones y saca provechos del segundo por la fuerza de su posición resueltamente

---

<sup>43</sup> Ratificación de su posición ideológica en la "Polémica" sostenida desde las columnas de *El País*, entre el 27.3. y el 3.4 de 1944, con Miguel Otero Silva. La cita es tomada de Siso Martínez, J. M. "Semblanza de un Político Popular", *El País*, Caracas, 15.2.48, cit.

nacionalista. Puesto en términos prácticos, esto se traducía en una enérgica política oficial dirigida a aumentar la participación de la Nación en las ganancias de las compañías petroleras; cuyo producto era destinado a "Sembrar el petróleo". Todo se resumía en proyectar una imagen sobre el colectivo del tipo de relaciones que el Gobierno Revolucionario definiría entre el Estado y las Compañías. Esto será fijado simbólicamente por uno de los radicales como "el problema del imperialismo"<sup>44</sup>. Betancourt hablaría mucho más equilibradamente de una conducta "de nítidos contornos nacionalistas y sin desplantes irresponsables". O dicho con el giro idiomático propio de un Jefe de Estado: "Una política de intransigente custodia del patrimonio nacional".

¿Qué decía el postulado octubrista sobre la nacionalización de la industria petrolera? Nada. Se nació como partido con vocación de poder y con voluntad venezolana, "pero no dijimos nunca que íbamos a nacionalizar el petróleo"<sup>45</sup>. En tono de ecuanimidad, señala D. A. Rangel la ausencia de una política nacionalizadora, "porque el país no está preparado para asumir el control directo de su industria fundamental ni son propicias las circunstancias internacionales"<sup>46</sup>.

A lo cual añadirá Betancourt, a posteriori, un nuevo argumento: "No coqueteamos con la nacionalización (...) porque en ello no podía pensarse en un país en el cual el 92% de las divisas extranjeras para el comercio exterior, provenían del petróleo"<sup>47</sup>. Con la guardia baja, se referirá Luis Lander al postulado octubrista como de un "sano nacionalismo económico (...) Sin extremismos contraproducentes, pero sí con firme decisión"<sup>48</sup>. La palabra más radical la expresará Ruiz Pineda, como intérprete del sentir nacional y fiel a la "consigna venezolanista de convertir la industria petrolera en riqueza nacional, incorporándola día a día a nuestro patrimonio público, como condición indispensable para la liberación económica del país"<sup>49</sup>.

Con estas posiciones lo que se hace es darle continuidad a una tradición política que el lector debe tener presente. En la Venezuela contemporánea a pesar de los continuos gritos nacionalistas y antiimperialistas de sus dirigentes, ninguna de las organizaciones políticas

---

<sup>44</sup> Pérez Salinas, P. B., "Un ideario y una experiencia. Doctrina del partido 'Acción Democrática' de Venezuela", en *Ciencias Políticas y Sociales*, No 3, UNAM, México, Enero-Marzo, 1956, p. 36.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>46</sup> "Explicación ...", *op. cit.*, p. 18.

<sup>47</sup> "El caso ...", *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>48</sup> "La doctrina Venezolana de Acción Democrática", en *Cuadernos Americanos*, No 3, México, Mayo-Junio, 1950, p. 34.

<sup>49</sup> "Petróleo: Patrimonio Nacional", escrito periodístico incluido en sus obras, *Ventanas al Mundo*, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 2a edic. 71, Imprenta Nacional, 1977, p. 277.

de corte moderno, a partir del Partido Revolucionario Venezolano de 1926, ha propuesto como punto programático la nacionalización de la industria petrolera. A lo sumo los comunistas de 1931, aquéllos de "la lucha por el pan y la tierra", proponían en su enredado y extemporáneo lenguaje: La toma de las grandes empresas, fábricas, minas (...), "y nacionalización de éstas para los obreros bajo el gobierno obrero y campesino". Inútil insistir.

*Last but not least*, está el problema de la participación del Estado en las ganancias de la industria petrolera. Este punto fue el más aprovechado por los octubristas a la hora de penetrar las creencias colectivas. He aquí los términos del asunto. Se proyectó la imagen que gracias al agresivo y decidido nacionalismo revolucionario se consiguió elevar decisivamente la participación nacional en el negocio del aceite negro. Como es de suponer, se desconoció todo lo hecho al respecto por los regímenes del "antes", principalmente lo adelantado por Medina. Habría que precisar que los mecanismos empleados para elevar durante el trienio esta participación, en dos oportunidades, hasta llegar a la fórmula bautizada simbólicamente como del "*fifty and fifty*" (50%-50%), ya habían sido diseñados e implementados por el gobierno anterior al 18 de Octubre. Pero esto no se sabría. Las palabras lo ocultaría acomodaticamente: Si la participación de la Nación creció, no fue porque el "régimen del oprobio" labró la senda; tampoco por las favorables circunstancias internacionales. Nada de eso debía creerse,

"El factor determinante, de ese fenómeno fue la política fiscal nueva, garantizadora del interés nacional, que se puso en vigencia, aún cuando también influyó el incremento de la producción y el aumento en el precio del crudo y de sus derivados"<sup>50</sup>.

No obstante, tanto la política fiscal como el mecanismo empleado para hacerla efectiva eran ya *fait accompli* desde 1943: Aumentar la participación relativa del Estado a través del aumento de la tasa de impuesto sobre la renta. A esa misma repartición se llegaría con las compañías en 1948, luego de tanta vociferación nacionalista. Lander la consideró "resultado magnífico". Rangel interpretó lo que se hizo en esta materia hasta comienzos de 1947 como un "equilibrio entre las utilidades de las empresas inversionistas y la participación fiscal de la Nación". Por su parte, Ruiz Pineda a pesar del aumento de los ingresos nacionales que significaba la política fiscal, insiste en que "esos nuevos impuestos no interpretan la deseada participación nacional en la explotación del petróleo".

---

<sup>50</sup> Betancourt, R., "El caso ...", op. cit., p. 48.

¿Cuál sería, entonces, esa "deseada participación nacional"? Si nos atenemos a la posición de Alberto Carnevali, respaldada por el sector radical del Partido, Pérez Salinas y el Buró Sindical, entre otros, lo del 50%-50% no era un desiderátum definitivo. En los debates del Congreso de 1948, con motivo de la fórmula del "*fifty and fifty*", expresó Carnevali:

"Si conceptuamos que la situación del comercio internacional del petróleo se torna más ventajosa, no tendremos ningún inconveniente en que se avance más en esa consigna de obtener cada vez mayor participación de la Nación en la industria petrolera"<sup>51</sup>.

Estas posiciones nacionalistas de los líderes de octubre y su trienio son parte substancial del imaginario democrático: Aceptar repartir las ganancias de la industria petrolera en partes iguales, lo cual tampoco era un desastre para las compañías, sino más bien la salida deseable y mejor aún si esta repartición se hacía por la vía contractual. Es que éstas, en tanto socios del Estado en la cuestión petrolera, no pueden pasar inadvertidas. Pero el discurso nacionalista inflaría de sentido su misión con aquello de "rescatar nuestro subsuelo de las manos del imperialismo invasor". Entre los venezolanos todavía no se tiene conciencia de cuánto le debemos y cómo le debemos a ese imperialismo en la formación del imaginario democrático y en el propio desarrollo del país.

#### **IV.- LA REPRESENTACION SIMBOLICA DEL 23 DE ENERO**

Pasemos a la segunda fecha fundacional. En aquel día de enero de 1958 ocurrió el acontecimiento político que terminó con la caída del gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, poniendo fin a una década de regímenes militares<sup>52</sup>. Este fue, como era de esperarse, un episodio novedoso y dramático para la historia venezolana. Enseguida, algunos testigos y mentores nombraron como "revolución popular"<sup>53</sup>, lo que no fue más que un golpe de estado animado por un movimiento militar que buscaba mantener una estructura de poder castrense pero sin Pérez Jiménez. De ello serán expresión las

---

<sup>51</sup> Congreso Nacional, *Gazeta del Congreso*, Caracas, 28. 10.48, No 17, p. 1019. Es curioso que Betancourt recibió y mantuvo en silencio este criterio de Carnevali (quizás por la crisis posterior) que de paso no se sabe si es criterio de Gobierno o de Partido. Sólo haría mención a éste, 30 años más tarde, citando el mismo párrafo en su Discurso ante el Senado, 6.8.75, con motivo de la Ley de Nacionalización Petrolera de 1976.

<sup>52</sup> Para los detalles de este tiempo histórico, ver Cartay, R. y Luis R. Dávila (editores), *Discurso y Economía Política de la Década Militar (1948-1958)*, Mérida: C.D.C.H.T.-Universidad de los Andes, 2000.

<sup>53</sup> Un testigo de excepción hace el siguiente relato *in situ*: "El 21 y 22 de enero, Caracas vivió la clásica revolución popular; la revolución sangrienta, con su trágico balance de muertos y heridos, con la lucha armada en las calles, hasta que el pueblo conquistó, barrio por barrio, el dominio de la ciudad", José Umaña Bernal, quien fue Embajador de Colombia ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, viajó a Caracas en diciembre de 1957 lo que le permitió dar testimonio directo de los acontecimientos de comienzos de 1958, *Testimonio de la revolución en Venezuela*, Caracas: Tipografía Vargas, 1958, p. 36.

estructuras de poder resultantes. La primera de ellas se llamó *Junta Militar de Gobierno* y allí figuraban dos altos personeros del régimen depuesto: los Coroneles Roberto Casanova y Abel Romero Villate. El rechazo de distintos factores lograron que se modificase el gobierno provisorio, transformándole en una *Junta de Gobierno* de composición cívico-militar, presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal e integrada por dos civiles y tres militares. Como siempre, sus miembros expresaron su carácter provisional y nacional: “Es importante valorar el signo esencialmente nacional que tiene el proceso que vivimos”.

### **El símbolo del pueblo heroico**

Los líderes políticos no vacilarían en resaltar el protagonismo del pueblo en las calles aquel día de enero. Para el social cristiano Rafael Caldera, los estudiantes, las mujeres, las madres, los maridos, los maestros, trabajadores y pueblo en general habían sido los grandes ejecutores de lo que con giro religioso denominó: “El milagro de Venezuela”. En fin, la voluntad de aquel “bravo pueblo” conllevó a la rebelión final: “Ese pueblo estaba aquí, trabajando afanosamente por la causa de su libertad”<sup>54</sup>. Betancourt veía en el derrocamiento de la dictadura una suerte de energía anímica popular encendida en la pasión por la libertad. El 23 de enero “el pueblo venezolano se uniría (...) para realizar esa gloriosa epopeya de la reconquista de la libertad”<sup>55</sup>.

El fundador y primer presidente de la Junta Patriótica<sup>56</sup>, Fabricio Ojeda, también se pronunció sobre el papel protagónico y revolucionario del pueblo el 23 de enero. En sus propias palabras, habría sido “el pueblo de Venezuela en toda su integridad quien derrocó a la dictadura”. Y como para no desestimar la presencia del ejército, se matizaba volviendo a aquella recurrente identificación desde los días del trienio: “No existe diferencia entre el pueblo y el ejército en cuanto a patriotismo e ideas democráticas”<sup>57</sup>. Otros intelectuales, como Mario Briceño Iragorry, a quien le habían sido burlados e irrespetados los resultados de la consulta electoral de 1952, no escatimaron en saludar al glorioso pueblo aquel 23 de

---

<sup>54</sup> Caldera, R., “El milagro de Venezuela”, *Ibidem*, p. 182.

<sup>55</sup> Betancourt, R., “Reencuentro con el pueblo” (Palabras pronunciadas a su llegada a Caracas después de diez años de exilio, 9 de febrero de 1958), en *Posición y Doctrina*, Caracas: Editorial Cordillera, 1959, pp. 37-38.

<sup>56</sup> Esta fue una estructura política creada desde agosto de 1957 cuando el Congreso Nacional aprobó el llamado a elecciones para decidir si Pérez Jiménez continuaba o no a la cabeza del Poder Ejecutivo. Estuvo formada por cuatro partidos políticos: AD, URD, COPEI y el PCV, el objetivo básico era el derrocamiento del régimen dictatorial. Contó también con apoyos de importantes sectores de la población tales como la Iglesia, sectores empresariales y el estudiantado.

<sup>57</sup> “La Junta Patriótica y la Revolución”, en *Testimonios de la revolución...*, op. cit., p. 202.

enero pues habría pasado veinte y tres días de lucha “contra el feroz aparato bélico del dictador”. El resultado no podía ser sino su derrocamiento por obra y gracia de la lucha popular: “El pueblo ha librado una gran batalla al derrocar la tenebrosa dictadura de Marcos Pérez Jiménez, convertido en fatal sordina para las palabras que intentaban expresar el clamor de la justicia y las ingentes necesidades del pueblo”<sup>58</sup>.

Sin embargo, digámoslo de una vez. La participación popular el 23 de enero fue importante para el desenlace de los acontecimientos, pero no fue decisiva. No se trata de disminuir el papel del vasto frente civil en aquellos días, pero tampoco se trata de inflar la significación de su participación. Más aún, al hablar de la participación popular en la caída de la dictadura habría que diferenciar entre el pueblo de Caracas, que fue el más combativo, y el pueblo del resto del país. Pero con todo y eso, la acción popular no ejerce la suficiente presión para que la dictadura ceda. Si tomamos como ejemplo la huelga general convocada por la Junta Patriótica el 21 de enero (para que a la una de la tarde todos marcharan “en manifestación desde todas las fábricas, colegios y casas, hacia el centro de Caracas”), cabe preguntarse ¿cuál fue su resultado? ¿fue la misma realmente decisiva para el derrocamiento del régimen? En rigor, podría interpretarse mejor como un parcial fracaso, en la medida en que algunos obreros y trabajadores de los servicios públicos y del gobierno no acatan el llamado a paro por la misma presión oficial sobre ellos. Las acciones callejeras más agresivas son neutralizadas por el toque de queda o por las ráfagas gubernamentales que ahora cumplen una orden terminante: “tiren a matar”.

Por el contrario, decisivos fueron los contactos de dirigentes políticos en el exilio en búsqueda de un acuerdo político para enfrentar la dictadura; decisivo fueron los alzamientos de la aviación, la sublevación de la marina y de la guarnición de Caracas; decisiva es la protesta de la Iglesia; decisiva es la protesta anti-dictatorial del sector empresarial. Es decir, decisivo es el enfrentamiento de los factores de poder contra el régimen. Las cosas no podían ser de otra manera si agregamos a lo anterior esa vieja tradición republicana personalista, donde los grandes momentos políticos se definen en conciliábulos, tratados y pactos. En consecuencia, tal como lo argumentáramos anteriormente, el 23 de enero no ocurrió un movimiento popular para dar al traste con el régimen dictatorial, sino un movimiento militar, primero, luego se le añadiría el elemento civil, para mantener un gobierno militar sin Pérez Jiménez.

---

<sup>58</sup> “Gloria al Bravo Pueblo”, en *Ibidem*, p. 213.

En consecuencia, la proyección del 23 de enero en la historia contemporánea del país también descansará --en cuanto momento fundacional-- sobre la construcción de un dispositivo simbólico. En coyunturas históricas como las examinadas se expresa de manera estelar aquella doble dinámica: de la acción y de la representación. Acontecimientos como los del 23 de enero de 1958 crean las condiciones donde se produce igualmente la elaboración del imaginario colectivo, en virtud del cual se ordenan las nuevas relaciones y se interpretan los hechos.

### **La invención de la “unidad nacional”**

Otro de los grandes temas de ese imaginario fue considerar que el 23 de enero trajo consigo la “*unidad nacional*”. Antes el país estuvo dividido en facciones agresivas y desconsideradas, nutridas de divergencias personales y posiciones intolerantes de parte de los distintos actores. Betancourt, acaso entre los más intemperantes desde los días del trienio, estuvo entre los primeros en reconocerlo, incluso antes de su llegada a Caracas:

“Si los partidos se hacen otra vez guerra a cuchillo, si se substituye el sereno debate doctrinario de las grandes cuestiones nacionales y universales por la enconada pelea subalterna, se crearía clima propicio para la recaída dictatorial”<sup>59</sup>.

De cuánto de reconocimiento y autocrítica revelaban estas palabras, darían testimonios los días posteriores. Las actitudes agresivas y sectarias no podían prevalecer por sobre el esfuerzo común para resolver los problemas nacionales. Luego del 23 de enero, las rectificaciones parecían estar a la orden del día. Las evidencias se quiebran y nuevos espacios simbólicos surgen. Primero desde la propia *Junta de Gobierno*: “La experiencia ha demostrado que la tesis política de la unidad nacional, de la integración democrática, no es una abstracción idealista, ni puede ser una táctica interesada, sino una imposición lógica de la historia”<sup>60</sup>. “Imposición...” se llamaría desde el poder el cuadro de cosas deseables. En funciones de gobierno es mucho más fácil ejercer la autoridad en ambiente consensual, unitario, que en condiciones de antagonismo. Especialmente si se apela a la autoridad de la “lógica” y de la “historia”. Sólo así se entiende el giro discursivo de la nueva gramática del poder.

---

<sup>59</sup> “La O.E.A., frente a las dictaduras”, (Discurso en homenaje rendido con motivo de su retorno a Venezuela, 5 de febrero, 1958), en *Ibidem*, p. 30.

<sup>60</sup> Ver el informe presentado por Larrazábal a la nación luego de asumir la presidencia de la Junta de Gobierno, “Rumbo a la democracia”, en *Testimonio de la revolución...*, op. cit, p. 55.

Por su parte, el fundador y máximo líder de Unión Republicana Democrática, Jóvito Villalba, pronunció un discurso una semana después de regresar de su exilio donde alababa los caminos abiertos por el 23 de enero para retomar los cauces democráticos. Uno de ellos era el de la unidad que “nace, como el cambio que ella propicia, en la entraña de la historia, pero se alimenta también como aquél, de la actitud de los hombres y los grupos sociales”<sup>61</sup>. Imitando el grito bolivariano de 1819, el líder insiste en la única fórmula posible: la unidad. Como podrá notarse, se hace recurrente la referencia a la historia. Las expresiones simbólicas de tal unidad se manifestaban en aquella “gran confluencia de voluntades” observada desde el 23 de enero: “en la calle la Junta Patriótica; en el Poder la Junta de Gobierno; en los cuarteles las Fuerzas Armadas al servicio de la Constitución y de la Patria”. Todo lo cual era matizado con otros giros discursivos de gramática unitaria: “la unidad es la palanca vigorosa que la Nación ha puesto en manos del gobierno”, “la constitución de Venezuela libre y soberana debe empezar a nacer de una vez en las entrañas palpitantes de la unidad”.

A la dirigencia comunista no se le escaparía la ocasión para valorar la unidad nacional. Así lo expresarían los miembros del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista: “Porque estamos conscientes de que aquello que nos une es hoy más apremiante que aquello que nos separa”<sup>62</sup>. En tal sentido, ese era el anhelo popular “mantener la unidad más amplia (...) por encima de las diferencias de programas partidistas, para estabilizar la democracia e impedir el retorno de regímenes de fuerza”. Y lo más relevante es que aquella pregonada unidad no excluía al sector militar. Resultaba muy cuesta arriba excluir al ejército de la decisión sobre el destino de Venezuela. Los hombres de armas siempre estarían presentes en este género de acciones. Esto no se le escaparía a los comunistas: “Esta unidad cívica no la contemplamos en oposición a las Fuerzas Armadas (...) consideramos que la unidad cívico-militar que derrocó a Pérez Jiménez y su camarilla, debe ensancharse y ampliarse para la mejor defensa de las instituciones republicanas y democráticas”.

La Junta Patriótica, convertida ya en símbolo de la unidad nacional, también se pronunció en la palabra de Fabricio Ojeda sobre el carácter unitario del 23 de enero, postulando una identidad entre pueblo y ejército. Para sostener el argumento se utilizaba una cierta lógica republicana que incluía a los hombres de armas y los de blusa y alpargatas: “Las Fuerzas Armadas de la República y su Juventud Militar son fracción lógica y naturalmente

---

<sup>61</sup> Villalba, J., “Concepción del momento político”, *Ibidem*, p. 163.

<sup>62</sup> “Declaraciones del Partido Comunista de Venezuela”, *Ibidem*, p. 195.

inseparable del pueblo venezolano”<sup>63</sup>. Ambos comparten indeteniblemente “el anhelo de libertad y de democracia”

El contenido de la unidad era claro: “La unidad, para que sea duradera, tiene que basarse en ideas que respondan a necesidades o anhelos unánimemente sentidos”. En consecuencia, el tema se constituía como uno de los postulados más importantes de la Junta Patriótica luego del 23 de enero: “mantener inquebrantablemente el frente de unidad nacional integrado por todas las fuerzas que contribuyeron al derrocamiento de la dictadura”. Y esa unidad no podía quedar sin consecuencias prácticas. La misma habría de ser encaminada hacia la constitución de un ordenamiento legal democrático, representativo y de derecho de todos los poderes públicos a través de una convocatoria a elecciones generales. El resto de la gramática unitaria se resumía en expresiones al estilo de: “la unidad es el camino más corto para realizar la democracia”, “unidad nacional y tregua política”, “convivencia entre izquierdas y derechas”, “pueblo y ejército unidos contra la usurpación”.

No obstante, toda esta retórica unitaria fue en cierto sentido debilitada por sus propias contradicciones. Al referirse a un presente mítico, la retórica revolucionaria encarnaría también los fracasos de ese presente. Los cuales residían en la duda del carácter revolucionario y unitario del 23 de enero. De hecho, las conspiraciones y las divisiones de la sociedad, más aún, la exclusión y confrontación entre aquellos actores que se mostraban tan sólidamente unidos, no se harían esperar, intentado subvertir las propias bases de la autoridad en democracia. Tan pronto como el 23 de julio y el 7 de septiembre de 1958 surgieron brotes aislados de inaptabilidad democrática. Luego vendrían los alzamientos militares de 1960 y la lucha armada, las sucesivas divisiones de los partidos políticos de masas, la desintegración de la llamada “ancha base”; todos fueron expresión de estas contradicciones de las dificultades de la unidad.

En rigor, habría que señalar que el horizonte político de aquel momento no fue ni uniforme ni unitario. Persistía una profunda diferencia dentro de la unidad, sin embargo había que generar la representación de la unidad como forma de cavar las condiciones de imposibilidad a la dictadura. Esta diferencia pronto reveló su verdadero rostro, cuando la unidad invocada, y hasta soñada, se mostró distante de la realidad vivida. No obstante, el símbolo unitario surgió como forma de conciliar transitoriamente ambos extremos y fijar entre los venezolanos representaciones democráticas, igualitarias, libertarias. Acaso fue Betancourt quien, al asumir la Presidencia el 13 de febrero de 1959, expresara con mayor

---

<sup>63</sup> “La Junta Patriótica y la Revolución”, *Ibidem*, p. 202.

lucidez la imperiosa necesidad: “(...) la unidad nacional que ayer contribuyó a erradicar la dictadura y a garantizar el tránsito hacia la constitucionalidad, se requiere ahora, con similar urgencia, para organizar al país sobre bases estables y justicieras”<sup>64</sup>. Así las cosas, no se puede perder de vista que el 23 de enero y todo el proceso posterior permitió edificar las fundaciones de la democracia moderna, la inclusión de vastos sectores nacionales vía una participación real y efectiva, el despliegue de las ideologías políticas a través de los partidos políticos, los consecuentes intentos por democratizar las Fuerzas Armadas. Porque hay que estar claros que mientras una mentalidad democratizadora no penetrara eficientemente las Fuerzas Armadas, la democracia no podía descansar tranquila.

Ya hemos mostrado en las páginas precedentes --a propósito del análisis del 18 de octubre-- como toda sociedad necesita de la creación de símbolos para asegurar, entre otras cosas, la cohesión mental de sus miembros. A través de la creación y uso de tales símbolos las representaciones se convierten en realidades: “el 23 de enero será en el símbolo, lo que fue en la realidad”<sup>65</sup>. Continuemos examinando la producción simbólica del segundo gran momento de la democracia venezolana.

### **“El alba prodigiosa (...) de la democracia venezolana”**

Pocos se atreverían a contestar el contenido de esta metáfora<sup>66</sup>. Especialmente entre las generaciones nuevas, el 23 de enero quedó inscrito para los venezolanos como la fecha de nacimiento de la democracia, como la realización de un prodigio. He allí una primera y eficaz representación simbólica: aquel día estelar se constituyó como fecha fundadora de un nuevo proyecto político. Si bien en sus comienzos esta representación no inspiró al venezolano común, su fuerza movilizadora ganó toda su efectividad al transformarse en mito fundacional. Y todo esto se logró mediante un aparato de propaganda y ciertas técnicas de repetición de unos postulados en la plaza pública, en la prensa, en palacio, en el parlamento que progresivamente constituyeron el soporte del imaginario colectivo. Se montó todo un “ritual”<sup>67</sup> para celebrar cada 23 de enero como la fecha aniversaria del “nacimiento” de la democracia venezolana, con discursos de orden, sesiones solemnes,

---

<sup>64</sup> “Discurso de Rómulo Betancourt al asumir la Presidencia”, (1959), en *Documentos que hicieron Historia, 1810-1989. Vida Republicana de Venezuela*, (textos y notas preparados por P. Grases y M. Pérez Vila)/ tomo II, De la Revolución Azul a Nuestros Días (1868-1961), Caracas: Ediciones Presidencia de la República, 1988, pp. 476-477.

<sup>65</sup> Uslar Pietri, A., “El alba de la democracia”, *EL Nacional*, Caracas, enero, 1958, incluido en *Testimonio de la revolución...*, op. cit., p. 210.

<sup>66</sup> Metáfora empleada por Uslar Pietri para significar el 23 de enero, Idem.

<sup>67</sup> Uso acá el término tal como definido por David Kertzer, “conducta simbólica socialmente regularizada y repetitiva”, *Ritual, Politics and Power*, New Haven: Yale University Press, 1988, p. 9.

ofrendas florales, publicaciones y apologías. Es que la realidad también puede construirse a través de repeticiones, así no signifiquen la permanencia de símbolos y creencias.

Pero regresemos a lo que nos concierne: aquella representación según la cual el 23 de enero de 1958 habría inventado la democracia en Venezuela. Esto tenía un doble sentido: 1- Disminuir la contribución del trienio al proceso democrático por el sectarismo adeco imperante aquellos días (lo cual quedó plasmado en expresiones tales como: “hegemonía intolerable”, “absolutismo democrático”, “intolerancia agresiva” por parte de AD); 2- Magnificar el mito de los orígenes en una fecha como el 23 de enero. Además de constituir ésta la coyuntura de un nuevo orden constructivo, de un tiempo originario, sus acontecimientos se convierten en criterio cronológico, en una promesa tan vasta de una nueva sociedad que, como todo mito, trasciende los embates del tiempo. En los hechos esto no ocurrió así. Ya nos referimos anteriormente a la permanencia en el uso del concepto de democracia desde las primeras luchas por construir la república. Pues bien, el acontecimiento que inaugura aquel año de 1958, había comenzado a gestarse, en su versión moderna, es decir, como ideología nacional-popular, al menos tres décadas antes, cuando en 1928 un grupo de estudiantes, en su mayoría, universitarios sin destino dentro el gomecismo, enfrentaron abiertamente al régimen. El propio Betancourt confesará por esos días ser un “demócrata ingenuo”. De la fracasada asonada estudiantil surgía, sin embargo, un nuevo liderazgo político-social y, en consecuencia, adquiriría raíz y rostro el proyecto nacional del siglo XX, que no podía ser otro que demócrata y modernizador. Luego fue necesario el exilio, la prisión, la muerte natural de Gómez, el año 1936, el glorioso 18 de octubre, el nefasto contragolpe del 24 de noviembre, la década militar para por fin lograr afinar los términos del proyecto y sus agentes, así como consolidar el vehículo de una futura influencia social: el partido de masas.

Visto de esta manera, la trascendencia del 23 de enero no consiste en inventar la democracia, sólo significa un momento de un proceso que aparece como recurrente en la historia del país, de ese doble esfuerzo de los venezolanos de conformarse como una sociedad democrática y dotarse de un régimen político democrático. De ese doble movimiento también formaron parte horas como las del año 1936, dotadas de un gran sentido de unidad, de construcción, de empeño por conquistar la libertad y de renacimiento intelectual. O como lo fue el propio 18 de octubre, animado por poner a los venezolanos dentro de la tónica de los grandes cambios mundiales.

## **V- EL IMAGINARIO OCTUBRISTA ANTE LA PRUEBA DEL PODER**

El ejercicio del poder no podía pasar inadvertido. Especialmente luego del dramático desenlace de la “Gloriosa Revolución de Octubre”. Pero parecía haber ocurrido un aprendizaje en términos políticos de la lección de 1945-1948. En el Informe que Betancourt, Presidente de Acción Democrática, presentara a la IX Convención Nacional reunida entre el 10 y el 18 de agosto de 1958, se expresaron las siguientes palabras en relación al ideario revolucionario volcado durante el trienio:

“Seríamos unos narcisistas miopes si afirmáramos que esa política de definido signo nacionalista y revolucionario se cumplió sin fallas y errores. Incurrimos más de una vez en vacilaciones y en titubeos”<sup>68</sup>.

Palabras que no hacen más que expresar un doble sentido: el aprendizaje de la lección puesto en términos autocríticos y una cierta voluntad de rectificación en relación a las posiciones y conductas asumidas por esta organización política en el ejercicio del poder. Ahora no sería sólo un problema de dejar la impronta del ideario nacionalista y revolucionario, rearticular el imaginario octubrista sería una exigencia de las nuevas circunstancias históricas. El pueblo no siempre sabe comprender y apreciar cuánto se hace en materia administrativa y legislativa en favor suyo. Mucho menos lo saben los factores de poder cuando ven afectados sus privilegios y el sectarismo partidista se convierte en regla. Esto, precisamente, ocurrió durante el trienio: “fue por la brecha abierta en el frente civil por donde irrumpió la asonada militar del 24 de noviembre” (*Ibidem*, p. 164).

### **Tregua interpartidista, bondades de la “discusión de altura”**

En la nueva coyuntura histórica de 1958 había que poner plomo a las alas revolucionarias y a las ansias doctrinarias. Porque alguna lección habría de derivarse de la sangrienta década dictatorial. En cuanto a lo del sentido revolucionario de la acción política, ya Betancourt parecía haber tomado conciencia --en el propio exilio-- de las necesidades que podrían derivarse de un lenguaje agresivo cargado con símbolos revolucionarios, que más que contribuir a forjar realidades lo que hacía era espantar solidaridades. En discurso pronunciado en el *Carnegie International Center* de Nueva York, el 12 de enero de 1957, se expresan los deseos de rectificación discursiva: “Hemos dicho que no estamos fomentando revoluciones y que creemos adecuado para Venezuela (...) la transición de un régimen de fuerza a otro democrático por el camino normal de una consulta al electorado” (*Ibidem*, p. 23). Anunciaban estas palabras retoques en el imaginario democrático

---

<sup>68</sup> “Acción Democrática en la historia venezolana de los últimos diez años”, en *Posición y doctrina*, op. cit, p. 163.

articulado doce años antes. Sobre todo en lo relativo a las posiciones frente al resto de factores de poder, en especial los partidos políticos: “Es que nos hemos convencido todos de que el canibalismo político, la encendida pugnacidad en la lucha política, le barre el camino a la barbarie para que irrumpa y se apodere de la República”<sup>69</sup>. Bajar el tono de la intolerancia política sería en adelante línea de partido, así lo anunciaría AD en su primer manifiesto a la Nación, así lo reconoció Betancourt en su balance crítico de la experiencia de gobierno durante el trienio:

“El Partido había cometido errores en su gestión de gobierno. Hubo fallas administrativas, desaciertos políticos y dimos más de una demostración (...) de una intolerancia agresiva hacia las minorías opositoras”, (*Ibidem*, p. 169).

El corolario de este reconocimiento era uno solo: propiciar la tregua política. Las condiciones que la posibilitarían sería un discurso que eliminaba definitivamente el odio, el insulto virulento, “la procacidad en los torneos cívicos”. En adelante, se imponía el lenguaje claro y franco, sin oficiar en “el altar de la demagogia”, para permitir la realización en el país de “una cita con su propio destino”, ayudándole “a salir de su convalecencia”. A tan positivos extremos --expresados en este lenguaje conciliador-- llegó esta tregua que el 31 de octubre de 1958 se suscribió un pacto político, conocido como “el Pacto de Punto Fijo”, en el cual los partidos Acción Democrática, el Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática adquirieron, en vísperas de iniciarse la campaña electoral para los comicios de diciembre de ese año, compromisos concretos con la nación, entre los más substanciales: “Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral”; “Gobierno de unidad nacional”; “Programa mínimo común”<sup>70</sup>. Respaldar semejante acuerdo, sin abandonar las concepciones doctrinarias específicas, en favor de la realización de elecciones libres y de la instauración de un gobierno de unidad nacional serían --según sus mentores-- demostraciones suficientes “de la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia”.

### **La persistencia nacionalista**

El otro importante componente del imaginario democrático que persistió luego del 23 de enero fueron aquellas posiciones en relación a las compañías petroleras por la distribución de los beneficios --obtenidos en la explotación del petróleo-- entre éstas y el Estado propietario del recurso natural. En esta importante materia las cosas no se alterarían

---

<sup>69</sup> “Reencuentro con el pueblo”, op. cit., *Ibidem*, p. 39.

<sup>70</sup> “Pacto de ‘Punto Fijo’” (1958), en *Documentos que hicieron Historia...*, op. cit., pp. 454-460.

radicalmente. Es que acaso estas nunca fueron radicales. En una suerte de “examen de conciencia” propuesto por Betancourt desde su arribo al país, para considerar “lo que en definitiva somos”, analizando rumbos y potencialidades, el tema del petróleo no podía escaparse a este ejercicio de connotación religiosa.

En las relaciones del Estado con los agentes internos, quizás la actitud que marca una diferencia del tratamiento de la cuestión petrolera, en relación al pasado, y que se inscribe dentro de la onda de la concertación y la “tregua política”, es considerar que esta es una cuestión nacional y que no puede ser manejada exclusivamente --como antes-- por un partido o sector de la sociedad. Por el contrario, en tono de amplitud se anunciará la voluntad de crear una estructura institucional que represente a todos los sectores políticos, económicos y técnicos: una Comisión Nacional de Petróleo. Las palabras no hacen sino reflejar las intenciones:

“Por considerar este problema del petróleo de tanta magnitud, creo que desborda los límites del planteamiento unilateralmente partidista”<sup>71</sup>

Una vez definido el modo de articulación de las relaciones del Estado con sus agentes internos, éstos se encontrarían en condiciones para negociar con los agentes externos, esto es, las compañías petroleras. La lógica seguiría siendo la misma: reclamar la mayor participación posible en una riqueza que es nuestra. En cuanto a la estructura rentista de la economía y de la mentalidad venezolana no habría marcha atrás. Ni siquiera se consideraba, por improbable, aquel fantasma que siempre rondaba al Estado rentista: la restricción de la compra de petróleo por parte de nuestro principal consumidor, los Estados Unidos. Betancourt conocía muy bien, siempre había conocido, la dinámica del mercado petrolero internacional. Y, por sobre todas las cosas, también conocía la dinámica del binomio “política y petróleo”. De allí que tanto en materia de producción como de precios se sabía que había coincidencia de intereses. No más gritos anti-imperialistas, ni en la calle ni en funciones de gobierno, ahora se imponía la negociación en términos mucho más reposados: “A Venezuela lo que le interesa, y de paso a Estados Unidos como nación, es que logremos estabilizar la producción a un nivel determinado (...) entonces podríamos lograr producir menos petróleo, agotar menos rápidamente una riqueza típica no renovable, y al propio tiempo obtener ingresos iguales o mayores, de los que estamos obteniendo actualmente” (*Ibidem*, p. 59).

---

<sup>71</sup> “Visión general de los problemas económicos y sociales de Venezuela” (conferencia de Betancourt en Valencia, 5 de junio de 1958), en *Posición y...*, op. cit., p. 59.

Con esto se espantaba el fantasma de la nacionalización, al igual que aquel desideratum de reclamar, más allá de sus límites reales, la participación del Estado venezolano en el negocio petrolero. Alguna lección habría de quedar luego de cuatro décadas de explotación del negro y codiciado mineral: “De mi experiencia de gobernante saqué la conclusión de que con las Compañías petroleras se puede tratar en un plano de negocios sobre una industria que ya para nosotros no tiene secretos cabalísticos” (*Ibidem*, p. 61). De manera, pues, que con todo esto puesto por delante, la condición rentística de la nación seguiría nutriendo el imaginario democrático y ni el capital extranjero ni las naciones que lo albergan encontrarían agresivas resistencias por parte del Estado venezolano. Lo que emanaban estas posiciones era “responsabilidad”. Con un gobierno enérgico, responsable y, por si algo faltare, con amplio apoyo popular, el tema de la estabilización de la producción, de los precios y de la participación de la Nación en el negocio petrolero se colocaban a la orden del día para aliviar tensiones y generar apoyos internacionales a un orden democrático que renacía de sus propias cenizas.

## **A MANERA DE CONCLUSION**

Hemos mostrado que la operación de todo imaginario es construir las grandes creencias colectivas, aquellas que articularán posiciones disímiles y enfrentadas, dándole sentido al juego del poder, a su discurso, sus creencias y mitos fundadores. Lo que hemos hecho es examinar algunas de las grandes creencias colectivas en relación a la democracia venezolana, inauguradas por los procesos históricos resultantes de fechas como el 18 de octubre de 1945 y 23 de enero de 1958. El imaginario democrático logró articular y sostener, así como estructurar las acciones y representaciones políticas de la sociedad.

En el orden de la acción, la originalidad del 18 de octubre y del 23 de enero consiste en haber creado las condiciones para la participación efectiva de las grandes mayorías nacionales. Pero su carácter fundador se apoyaría básicamente en el orden de la representación. Es decir, se apoyaría en todo un dispositivo simbólico sobre el que descansan las prácticas de sus actores. El objetivo con que nace la *Gloriosa Revolución de Octubre* o el *Alma Prodigiosa* del 23 de enero, va más allá de los intereses de una clase social o de un sector de la sociedad. Son los grandes ideales nacionales, es la emancipación (“redención”, dirán los octubristas) de la sociedad como tal lo que se plantea discursiva y simbólicamente. Es allí, entonces, donde surge la necesidad y efectividad del imaginario político para darle asidero a la aspiración de todo un pueblo a su propia emancipación a través de la constitución de su soberanía, de la reivindicación de sus necesidades vitales, de su organización política, de su conversión en sujetos de poder, de la creación de sus

identidades, de su articulación al Estado. No sin dejar de recordar la prevención que nos hace Wunenburger: “La antropología del imaginario nos recuerda (...) que la vida política es curva y opaca, que sus valores son relativos y que las promesas de una salvación de la sociedad son quizás engaños desastrosos” (p. 108)